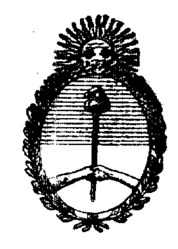


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Avenida SANTA FE 1659

AÑO LXXV | Buenos Aires, miércoles 11 de enero de 1967 | Número 21.105

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

REUNION CONSULTIVA DEL TRATADO ANTARTICO

Delegados.

DECRETO Nº 3.144 — Buenos Aires, 3|11|66.

Visto la invitación cursada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile convocando la Cuarta Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

Lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y considerando:

Que en la reunión convocada por Chile se hace necesaria la presencia de la República, por ser Parte Contratante del Tratado Antártico;

Que el día 3 de noviembre próximo será inaugurada en la Ciudad de Santiago de Chile la mencionada Reunión;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Jefe de la Delegación argentina a la Cuarta Reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Tratado Antártico al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Dr. D. Ezequiel Federico Pereyra.

Art. 2º — Desígnanse asesores de la Delegación al Contralmirante (R. E.) D. Rodolfo N. M. Panzarini, al Coronel D. Jorge Edgard Leal, al Capitán de Corbeta D. Federico A. Río, al Capitán de Corbeta D. José Mario Cohen y al Comandante D. Jorge Raúl Muñoz (E. Air.).

Art. 3º — Fíjase en concepto de viáticos para los señores Dr. Ezequiel Federico Pereyra, don Rodolfo N. M. Panzarini, D. Jorge Edgard Leal, D. Federico A. Río, D. José Mario Cohen y don Jorge Raúl Muñoz, el equivalente en pesos moneda nacional a la suma de veinte (20) dólares estadounidenses por día, suma ésta que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de veinte (20) días.

Art. 4º — Asígnase al Jefe de la Delegación la suma de quinientos dólares estadounidenses (u$s. 500), con cargo a rendir cuenta detallada, para atender los gastos de representación, imprevistos y varios.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados, de acuerdo a su naturaleza, a las partidas específicas de los presupuestos de las Reparticiones donde revista cada uno de los funcionarios designados.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa, interino, y firmado por los señores Comandante en Jefe del Ejército, Comandante de Operaciones Navales y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese en el Boletín Público del Ejército Argentino y archívese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Pascual A. Pistarini. — Benigno I. Varela. — Adolfo T. Alvarez.

AVISO

Se hace saber que la Dirección Nacional del Registro Oficial suspenderá sus tareas administrativas durante el mes de enero.

Los avisos cuya publicación tenga carácter de impostergable (licitaciones públicas, remates judiciales y llamados a asamblea de sociedades) podrán ser presentados en la sede del Organismo Santa Fe 1659, en el horario de 14 a 16, donde permanecerá una guardia con tal finalidad y para la venta del Boletín Oficial del día.

LA DIRECCION NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Subdirector Nacional a cargo de la Dirección del Boletín Oficial: MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

EDICION DEL DIA 11|1|67 (36 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.—

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, (artículo 6º).

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

Rectifícase parcialmente el Decreto 13.446|62.

DECRETO Nº 3.398 — Buenos Aires, 14|11|66.

Visto el expediente SEIM, número 341.017|65 en el cual la firma Compañía General de Refractarios de la Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita se rectifique el artículo 1º del Decreto número 13.446|62, en lo que se refiere a la Provincia a que pertenece la localidad de Estación Sánchez, y considerando:

Que en el Decreto número 13.446|62 figura la localidad de Estación Sánchez como perteneciente a la Provincia de Santa Fe, cuando en realidad corresponde a la Provincia de Buenos Aires;

Que, teniendo en cuenta el pedido formulado nada obsta para proceder a la rectificación solicitada;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 1º del Decreto número 13.446|62, en el sentido de dejar establecido que la localidad de Estación Sánchez en que se encuentra emplazada la planta industrial de la firma Compañía General de Refractarios de la Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, corresponde a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

No se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por dos agentes.

DECRETO Nº 4.803 Buenos Aires, 27|12|66.

Visto este Expediente, número 33.584, letra S. C., año 1961, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el que en la foja 1 del folio 483 el ex auxiliar de Oficina y Estafetas Ambulantes, Ernesto Ramón Farías (L. P. 87.807), interpuso recurso de revocatoria y apelación judicial en subsidio en contra de lo dispuesto por el artículo primero de la Resolución Nº 836 S. C. (S), dictada en autos el 9 de junio de 1964 (páginas 460|465), y considerando:



19670111

Que por dicho acto administrativo se resolvió, entre otras medidas, dejar cesante al nombrado por habérsele comprobado determinado déficit y apropiación de fondos de la citada Secretaría como así también por considerárselo responsable de ciertas maniobras dolosas, consistentes en la violación y sustracción de piezas postales de control;

Que con posterioridad, en la causa incoada a raíz de la denuncia radicada por uno de los hechos que motivaron el juzgamiento de Farías, la Justicia lo condenó, como autor responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión, en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, con costas (página 470);

Que no obstante dicha sentencia, la cesantía impuesta revistió el carácter de sanción definitiva, pues adoptóse sin la expresa reserva de provisionalidad prevista por el artículo 41º, punto XIV, inciso b) último párrafo de la Reglamentación del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, circunstancia que impide sustituir aquélla por la de exoneración;

Que si bien no ha existido sustanciación previa de revocatoria ante la misma autoridad que dictó la resolución cuestionada, este Poder Ejecutivo puede ejercer directamente el control de legitimidad de los actos de la Administración que involucran decisiones cuya competencia originaria le está atribuida por la Constitución Nacional, como es el caso previsto en su artículo 86º, inciso 10º, razones por las que en el presente se conceptúa procedente abocarse a la consideración, con el carácter de jerárquico, del recurso de que se trata;

Que por los fundamentos expuestos en los considerandos primero y segundo cabe concluir que corresponde rechazar el pedido del recurrente.

Por tanto, y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar al recurso jerárquico que en contra del artículo primero de la Resolución Nº 836 S. C. (S), dictada en autos el 9 de junio de 1964 por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, interpuso el ex auxiliar de Oficinas y Estafetas Ambulantes, Ernesto Ramón Farías (L. P. 87.807), por cuanto manténiense los fundamentos que dieron lugar a la cesantía dispuesta por la citada resolución.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones notificará a la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, la sentencia recaída en la causa penal que tramitara contra el recurrente por ante el Juzgado Federal en lo Criminal Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Julio A. Teglia.

DECRETO Nº 4.804 Buenos Aires, 27|12|66.

Visto este expediente, número 10.804 S. C., año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el que en las fojas 153|154 la ex auxiliar de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Alba Pura Juárez de Marambio (L. P. 27.576), interpone recurso jerárquico en contra de la Resolución Nº 11 S. C. (S), dictada en autos el 10 de enero último, por cuyo artículo tercero se dispuso dejarla cesante, y considerando:

Que mediante la Resolución Nº 539 S. C. (S), recaída el 6 de junio siguiente en la página 148, el señor Secretario de Estado de Comunicaciones desestimó el pedido de revocatoria efectuado por la nombrada, en virtud de que su interposición tuvo lugar vencido el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 131º de la Ley 16.783 para poder hacerlo;

Que en su nueva presentación la recurrente no formula a ese respecto objeción alguna, y por otra parte tampoco aporta elementos de juicio que modifiquen los fundamentos de la medida disciplinaria que se le impusiera, pues expone argumentos ya tenidos en cuenta en oportunidad de considerarse su situación, circunstancias por las que procede desestimar el recurso de que se trata, máxime teniendo en cuenta que por los motivos expuestos en el anterior considerando la Resolución Nº 11 S. C. (S) se encuentra firme y por ende ese pronunciamiento es irreversible, con fuerza de cosa juzgada en el orden administrativo.

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestimar el recurso jerárquico interpuesto en las fojas 153|154 por la ex auxiliar de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, Alba Pura Juárez de Marambio (L. P. 27.576), en contra de lo dispuesto por el artículo tercero de la Resolución Nº 11 S. C. (S3, dictada en autos el 10 de enero último, atento a los motivos señalados en el segundo considerando.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Julio A. Teglia.

Secretaría de Industria y Comercio

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 4.813 Buenos Aires, 27|12|66.

Visto el contrato suscripto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y el doctor Juan José Aftalión, para la atención de tareas inherentes a las funciones de la misma, y considerando:

Que es necesario perfeccionar dicho contrato mediante su pertinente aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales suscripto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio con el doctor Juan José Aftalión (C. 1941, Matrícula 4.376.155, D. M. Bs. As.).

Art. 2º — El gasto que demande la atención del contrato que se aprueba por el presente decreto se atenderá con imputación al Ejercicio 1966, en 2 — 1 — 33 — 9 — 575 — 7 — 39 — 276.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

Se acuerdan a una firma los beneficios del Decreto 3.113|64.

DECRETO Nº 4.819 Buenos Aires, 27|12|66.

Visto el expediente SEIM. número 341.187|65, en el que la firma Soriano, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64, y considerando:

Que dicha solicitud tiene por objeto incrementar la recolección de algas marinas, para su posterior industrialización, y la instalación de una planta para la producción de agar-agar en la localidad de Gaiman, Provincia de Chubut;

Que tanto por su ubicación zonal, como por su calificación industrial, esta actividad encuadra en las previsiones de los artículos 2º, apartado F) y 4º, Zona A, Del Decreto Nº 3.113|64;

Que con la incorporación de equipos adecuados para industrializar su producción, se dará a esta industria características técnicas eficientes y una rentabilidad económica conveniente;

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma y de los informes producidos por el Consejo Nacional de Desarrollo, Dirección Nacional de Pesca y Conservación de la Fauna y la Secretaría de Estado de Energía y Minería, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado:

Por ello y atento lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º — Apruébase a la firma Soriano, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos, con domicilio legal en Trelew, plantas para la recolección y secado de algas en Cabo Raso, Camarones y Bahía Bustamante, y fábrica de agar-agar en Gaiman, localidades todas de la Provincia de Chubut, el plan propuesto para incrementar la recolección de algas a 6.000 toneladas anuales y la producción da agar-agar a 350 toneladas anuales.

Art. 2º — Declárase a Soriano, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos, comprendida en los términos del Decreto Nº 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en el artículo 7º, apartado 1, incisos a), con el 100% de las franquicias; b); y c) con relación al proyecto que se aprueba por al artículo anterior.

Art. 3º — La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación del proyecto a que se refiere el artículo anterior deberán efectuarse dentro de los nueve (9) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto industrial deberá estar completamente terminado y habilitado.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar, en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— las informaciones que se le soliciten, conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron el presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti. — Lorenzo A. Raggio. — Francisco R. Aguilar.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Renuncias de diversos funcionarios.

DECRETO Nº 7 Buenos Aires, 4|1|67

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Mario Oscar Galimberti, al cargo de Secretario de Estado de Industria y Comercio y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 8 Buenos Aires, 4|1|67

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Esteban Guaia, al cargo de Secretario de Estado de Obras Públicas y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 9 Buenos Aires, 4|1|67

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Evaristo Manuel Piñón Filgueira, al cargo de Subsecretario de Economía y Trabajo y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 13 Buenos Aires, 4|1|67

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Benedicto Antonio Adolfo Roberto Alberto Bianchi (Cl. 1926, D. M. Bs. As.. M. 4.239.334), al cargo de Presidente del Banco Central de la República Argentina y dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 14 Buenos Aires, 4|1|67

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Emilio Figueroa (D. M. 1, M. 54.996 C. I. 319.271 Cap.), al cargo de Síndico del Banco Central de la República Argentina y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 15 Buenos Aires, 4|1|67

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Claudio Octavio Campuzano (Clase 1901, M. 222.957), al cargo de Director del Banco Central de la República Argentina y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 16 Buenos Aires, 4|1|67

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Hugo Pels (Cl. 1896, M. 407.692), al cargo de Director del Banco Central de la República Argentina y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 17 — Buenos Aires, 4|1|67.

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Armando Vicente Lago (Cl. 1922. D. M. 2, M. 1.734.915), al cargo de Director del Banco Central de la República Argentina y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 18 Buenos Aires, 4|1|67

Visto la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Julio Federico Descole (Cl. 1922 M. 1.743.476), al cargo de Director del Banco Central de la República Argentina y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

Ministerio de Economía y Trabajo

PRESIDENCIA DE LA NACION

Se mantiene un cargo en el presupuesto.

DECRETO Nº 788 — Buenos Aires, 16|8|66.

Visto lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, y considerando:

Que por necesidades imprescindibles del servicio ha sido necesario proceder a la designación de agentes que por sus condiciones de especialización y antecedentes se encuentran habilitados para cumplir tareas encomendadas, a cuyo efecto fueron creados los respectivos cargos en las condiciones que determina el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58;

Que conforme lo prescripto por el 5º párrafo de la citada norma legal procede la supresión de dichos cargos en oportunidad de producirse la vacante respectiva;

Que por razones de servicio, se hace necesario disponer la designación de personal en las condiciones establecidas por aquella prescripción legal, en las categorías equivalentes a los cargos vacantes de que se trata y, en consecuencia, correspondería la creación de dichos cargos en el presupuesto respectivo;

Que con el objeto de evitar el dictado de un acto administrativo —ordenamiento presupuestario— disponiendo la supresión de dichos cargos y su nueva creación en el mismo acto, procede autorizar el mantenimiento de la situación presupuestaria existente, sin que por ello se viole la norma legal mencionada;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Mantiénense en el presupuesto para el ejercicio 1966 correspondiente al Anexo I — Presidencia de la Nación, en los términos del artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58: seis (6) cargos A — I con imputación a: 2 — 1 — 01 — 7 — 001 — 32 — 781 — 1 — 4001: un (1) cargo A — II con imputación a: 2 — 1 — 01 — 7 — 001 — 32 — 781 — 1 — 4002: dos (2) cargos A — IV con imputación a: 2 — 1 — 01 — 7 — 001 — 32 — 781 — 1 — 4004: dos (2) cargos B — I con imputación a: 2 — 1 — 01 — 7 — 001 — 32 — 801 — 2849 — 4006 y un (1) cargo B — II con imputación a: 2 — 1 — 01 — 7 — 001 — 32 — 801 — 2849 — 4007.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Becas.

DECRETO Nº 2.239 — Buenos Aires, 26|9|66.

Visto el Expediente letra I, número 14.864, del año 1966 —registro de la Policía Federal— por el que la misma solicita autorización para que los señores Inspectores Generales D. Joaquín J. Villegas González y D. Nicolás H. Caprarulo, respectivamente, puedan ausentarse del país con destino a Washington (Estados Unidos de América), a partir del 22 de septiembre próximo, por el lapso de 35 días aproximadamente, a fin de incorporarse en calidad de becados al curso de Ejecutivos Policiales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los señores Inspectores Generales D. Joaquín J. Villegas González y D. Nicolás H. Caprarulo, de la Policía Federal, para ausentarse del país con destino a Washington (Estados Unidos de América), a partir del 22 de septiembre próximo, por un lapso de treinta y cinco (35) días aproximadamente, a fin de incorporarse en calidad de becados al curso de Ejecutivos Policiales.

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viático la suma diaria de pesos moneda nacional, equivalente a diez (10) dólares estadounidenses para cada uno de los funcionarios mencionados en el artículo 1º del presente decreto, a partir del 22 de septiembre de 1966.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida 2 — 1 — 25 — 0 — 0 — 9 — 012 — 7 — 237 — 269 (Estudios, comisiones o misiones especiales) del presupuesto correspondiente al año 1966.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Industria y Comercio

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 3.161 Buenos Aires, 3|11|66.

Visto el pedido formulado en el Expediente Nº 80.926|66 por el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la Provincia de Salta, y atento a lo determinado en el artículo 1º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 3.891|57 y a lo establecido por la Ley 16.581,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al agente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Clase I, Grupo 3, señor Rafael Ricardo Gerardo Gómez (L. E. 3.918.451) que actualmente presta servicios como Jefe de la Seccional Salta del citado Organismo.

Art. 2º — Destínase al agente citado en el artículo anterior, para prestar servicios "en comisión" a la Gobernación de la Provincia de Salta en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas (Dirección General de Rentas) con sede en la ciudad capital de esa Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. — Mario O. Galimberti.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretario.

DECRETO Nº 25 Buenos Aires, 5|1|67.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario del Ministerio del Interior al doctor Ernesto Pueyrredón.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

Ministerio de Economía y Trabajo

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidente.

DECRETO Nº 19 Buenos Aires, 4|1|67.

Visto lo establecido por el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 13.126|57, y considerando:

La propuesta formulada por el Ministro de Economía y Trabajo;

Por ello, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Banco Central de la República Argentina, al doctor Pedro Eduardo Real (Cl. 1911, D. M. 2, Matrícula 243.001).

Art. 2º — La duración de dicha designación será la prevista en el artículo 7º del Decreto-Ley Nº 13.126|57.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

Ministerio del Interior

TRABAJO

PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN. — **Se deja en suspenso en dichas provincias la aplicación del "Régimen para Trabajadores de temporada" que establece el Reglamento de Migraciones.**

DECRETO Nº 5.107 Buenos Aires, 30|12|66.

Visto lo informado por la Secretaría de Estado de Gobierno del Ministerio del Interior, acerca de la falta de braceros en las Provincias de Neuquén y Río Negro y el problema que de ello se sigue ante la inminencia de la próxima cosecha, y considerando:

Que es menester arbitrar medidas inmediatas para evitar los graves perjuicios que esa situación podría ocasionar a los productores de dichas zonas y su incidencia negativa en la economía nacional,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase en suspenso en el territorio de las Provincias de Río Negro y Neuquén por un plazo de ciento veinte días, a partir de la fecha del presente decreto, la aplicación del régimen para "Trabajadores de temporada", establecidos en los artículos 45 y 56 del "Reglamento de Migraciones" (Decreto 4.418|65).

Art. 2º — Los señores Gobernadores de las provincias a que se refiere el artículo anterior coordinarán con la Secretaría de Estado de Gobierno las normas a que deberá ajustarse durante el lapso que allí mismo se señale, el ingreso permanencia y egreso de trabajadores para la próxima cosecha de fruta, provenientes de países limítrofes.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Gendarmería Nacional prestará la colaboración y adoptará los recaudos que sean necesarios para el mejor cumplimiento del presente, a cuyos efectos la Secretaría de Estado de Gobierno le hará conocer de inmediato las normas que se dictan conforme a lo previsto en el artículo 2º.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Nicanor E. Costa Méndez. — Mario F. Díaz Colodrero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Se autoriza al Consulado General en San Pablo a ceder un espacio del edificio que ocupa, a la Cámara Argentina de Comercio en esa ciudad.

DECRETO Nº 3.129 Buenos Aires, 2|11|66.

Visto lo actuado en el expediente Nº 10.135|65 y agregado 1, del registro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y considerando:

Que por las mismas, el Consulado General de la República en San Pablo, Brasil, gestiona la autorización correspondiente para ceder en forma gratuita a la Cámara de Comercio argentina en la mencionada ciudad, el espacio necesario en el inmueble que actualmente ocupa en locación, para que pueda continuar desarrollando sus actividades;

Que la citada Cámara de Comercio se ve en la obligación de abandonar el edificio que ocupa, no resultando suficientes sus recursos para abonar el monto de alquiler que se le solicita para disponer de otro local en dicha ciudad;

Que se trata, la mencionada, de una institución que ha colaborado en el impulso del intercambio argentino-brasileño con verdadera eficiencia, por lo que corresponde resolver favorablemente lo peticionado para evitar se deteriore uno de los aspectos fundamentales que la Ley 12.951 ha previsto para los funcionarios del Servicio Exterior como obligación, cual es la de fomentar las relaciones comerciales con el país donde se encuentra destacado;

Que se cuenta con la conformidad prestada por el propietario del inmueble para concretar la cesión referida;

Por ello y visto lo expuesto en concordancia por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fojas 17,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Consulado General de la República en San Pablo, Brasil, a ceder en forma gratuita, a la Cámara Argentina de Comercio en San Pablo, el espacio necesario conveniente del edificio que actualmente ocupa en locación, para que pueda continuar desarrollando sus actividades específicas de fomento del intercambio comercial argentino-brasileño.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a sus efectos.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DECRETO Nº 3.132 Buenos Aires, 2|11|66.

Visto el expediente Nº 3.237|66, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de la renuncia del Pbro. Eduardo Fernández (Cl. 1929 M. 6.465.419, D. M. 43), a los cargos de Prosecretario y Capellán de Coro (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1035 — 205, y la designación para los mismos cargos del Pbro. Roberto Enrique Carrier (Cl. 1938, M. 4.613.832, D. M. B. A. S. E.), dispuestas al 30 de setiembre y 1º de octubre de 1966, respectivamente, en el Obispado de Villa María, por S. E. Revdma. Monseñor Guillermo Deane.

Art. 2º — Confírmase la aceptación de la renuncia del Pbro. Víctor Ramón Liendo (Clase 1922, M. 2.791.204, D. M. 43), al cargo de Clase D - Grupo VI (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 666 — 1) 4032, dispuesta el 16 de agosto de 1966, en el Obispado de Villa María, por S. E. Revdma. Monseñor Guillermo Deane.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 3.133 Buenos Aires, 2|11|66.

Visto el expediente Nº 3.572|66, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de la renuncia del Pbro. Rubén Martín (Cl. 1912, Matrícula 5.104.860, D. M. 19), a los cargos de Secretario Capitular (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1075 y Clase D - Grupo VI 2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 666 — 1) 4032, dispuestas al 30 de setiembre de 1966, en el Obispado de Lomas de Zamora, por S. E. Revdma. Monseñor Alejandro Schell.

Art. 2º — Confírmase la designación del Pbro. Hugo Oscar Orsi (Cl. 1926, M. 4.767.930, D. M. 15), en el cargo de Secretario Capitular (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1075, dispuesta al 1º de octubre de 1966, en el Obispado de Lomas de Zamora, por S. E. Revdma. Monseñor Alejandro Schell.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO

Decláranse de interés nacional las obras correspondientes a dos plantas de almacenamiento de gases licuados refrigerados.

DECRETO Nº 5.111 Buenos Aires, 30|12|66

Visto el Expediente 516.340|66 de la Secretaría de Estado de Energía y Minería por el cual Gas del Estado solicita se declare que la construcción, provisión, montaje y puesta en marcha de dos Plantas de Almacenamiento de gases licuados refrigerados, a ser instaladas en las localidades de Dock Sud y Puerto Galván, Provincia de Buenos Aires, es obra de interés nacional, y considerando:

Que la obra de que se trata se impone en razón de que permitirá, entre otros fundamentos, un programa racional de adquisición de gas licuado a transportarse por vía marítima, abaratándose los fletes al posibilitarse la contratación de buques de gran tamaño, adecuados para el transporte de productos refrigerados;

Que dicho transporte en tanques refrigerados ha adquirido tal magnitud que resulta necesario adaptar las instalaciones de descarga a tal fin, evitando con ello la necesidad de tener que recurrir al transporte en barcos convencionales, lo que apareja dificultades para la consecución de bodegas;

Que por otra parte el aludido programa de adquisición de gas licuado se traducirá en un beneficio cierto para la comunidad, desde que al contarse antes del invierno con una reserva apreciable de producto, se evitarán las contingencias propias de un consumo creciente, e incluso el motivado por circunstancias extraordinarias o imprevisibles;

Que asimismo la solución propuesta es la que técnica y económicamente resulta más acorde con las futuras necesidades de la población, en materia de suministro de gas licuado;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional, a los efectos previstos en el artículo 11º, in fine, de la Ley 15.273, las obras para la construcción, provisión, montaje y puesta en marcha de dos Plantas de Almacenamiento de gases licuados refrigerados, a ser instaladas en las localidades de Dock Sud y Puerto Galván, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Luis M. Gotelli. Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

TOMATES AL NATURAL. — **Normas para su rotulado.**

DECRETO Nº 4.973 Buenos Aires, 29|12|66

Visto el Expediente Nº 118.741|66 y considerando:

Que de acuerdo al texto del artículo 21º del Decreto Nº 11.427|65, reglamentario de la Ley Nº 11.275, sobre denominación de conservas de tomate, los rótulos de dichos productos aprobados con anterioridad a la publicación del citado decreto y que a esa fecha se encontraban impresos o en curso de impresión, pueden ser utilizados hasta el 31 de diciembre del corriente año 1966:

Que al concederse dicha franquicia se tuvo en cuenta el problema que creaba a la industria del ramo la sanción de nuevas normas que vedaban la utilización de rótulos ya impresos o en proceso de impresión;

Que la Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza, en representación de sus asociados solicita, para los rótulos destinados a identificar tomates al natural pelados o con piel, una ampliación del plazo fijado por el artículo 21º que les permita agotar la existencia de dichas etiquetas:

Que la petición formulada la fundan en el hecho de no haber agotado la partida de rótulos del viejo cuño en razón de haberse envasado en la cosecha anterior solamente un 60 % de la cantidad calculada sobre una producción normal:

Que actualizado así el problema resulta equitativo, teniendo en cuenta las mismas razones que fundaron en su oportunidad el artículo 21º del Decreto, prorrogar la franquicia acordada por el mismo hasta el 31 de diciembre de 1967:

Por ello, atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1967,** el uso de los rotulados destinados a identificar tomates al natural, que no se ajusten a las exigencias establecidas en los artículos 12º y 16º del Decreto Nº 11.427|65, siempre que hayan sido aprobados e impresos o en curso de impresión, con anterioridad al 22 de diciembre de 1965, fecha de publicación del citado decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei — Mario O. Galimberti.

Secretaría de Salud Pública

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Renuncia de funcionarios.

DECRETO Nº 20 Buenos Aires, 5|1|67

Visto la renuncia que antecede.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Acéptase la renuncia presentada por el Licenciado Raúl Francisco José De Zan** al cargo de Secretario de **Estado de Seguridad** Social y recházanse **los términos de la misma.**

Art. 2º — Dénsele **las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.**

Art. 3º — El presente decreto **será refrendado** por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro **Oficial y archívese.**

Onganía. — Roberto Petracca.

DECRETO Nº 21 Buenos Aires, 5|1|67

Visto la renuncia que antecede.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Roberto M. Gorostiaga al cargo de Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad y recházanse los términos de la misma.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto Petracca.

Secretaría de Salud Pública

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Secretario.

DECRETO Nº 22 Buenos Aires, 5|1|67

Visto lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Seguridad Social, al doctor Samuel Wenceslao Medrano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto Petracca.

Secretaría de Salud Pública

SECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Secretario.

DECRETO Nº 23 Buenos Aires, 5|1|67

Visto lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, al doctor Raúl Puigbó.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto Petracca.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

CIGARRILLOS. — **Prorrógase la reducción de tasa dispuesta por Decreto 2.741|66.**

DECRETO Nº 4.822 Buenos Aires, 28|12|66

Visto la presentación efectuada por los industriales del cigarrillo (Expediente Nº 20.542|66 del Registro de la Secretaría de Estado de Hacienda), y considerando:

Que actualmente se halla a estudio de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio la política de precios a seguir con respecto a los productos que elabora la industria del cigarrillo teniendo en cuenta los aumentos operados en sus factores de costo;

Que, paralelamente, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería analiza un pedido de aumento de precios para los tabacos de la próxima cosecha 1966|67 que han presentado los productores;

Que hasta tanto finalicen esos estudios es prudente mantener el nivel de imposición (64,50 %) establecido por el Poder Ejecutivo Nacional, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 25 de la ley de impuestos internos (texto ordenado en 1956 y sus modificaciones), mediante Decreto número 2.741, dictado con fecha 19 de abril del año en curso y cuyo término de vigencia caduca el 31 de diciembre de 1966;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Prorrógase por un lapso máximo** de noventa (90) días corridos, la reducción de tasa dispuesta por el artículo 1º del Decreto número 2.741|66.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar. — Mario O. Galimberti. — Lorenzo A. Raggio.

Secretaría de Industria y Comercio

EXPORTACION

AZUCAR. — **Cupo de exportación de azúcares crudos, con destino a los Estados Unidos de América.**

DECRETO Nº 4.972 Buenos Aires, 29|12|66

Visto el presente Expediente Nº 22.102|66, atento las informaciones producidas, y considerando:

Que es necesario proceder a la exportación de 10.486 toneladas de azúcar para dar cumplimiento a la cuota estatutaria de 1967, otorgada por los Estados Unidos de América, incluyendo sus ampliaciones hasta la fecha;

Que a tal efecto, de acuerdo a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, es conveniente que dicha exportación sea realizada utilizando los azúcares adquiridos por CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.), en liquidación;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 16.880;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase un cupo de exportación de azúcares crudos de diez mil cuatrocientas ochenta y seis (10.486) toneladas, para ser exportadas con destino a Estados Unidos de América.

Art. 2º — Autorízase a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.) por orden de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, a proceder a la venta para exportación, del cupo de azúcar fijado por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 3.156 Buenos Aires, 3|11|66

Visto la actuación Nº 4.147|65 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, relacionada con la concurrencia del señor Jefe del Departamento de Tipificación de la Gerencia Técnica dependiente de la Junta Nacional de Granos, Ingeniero Agrónomo Luis Joaquín Bassa, al IV Congreso Internacional de Cereales y Panificación celebrado en la ciudad de Viena (Austria), desde el 22 al 27 de mayo de 1966; y considerando:

Que los temas debatidos en esa asamblea son de suma utilidad para la Junta Nacional de Granos, dado que tienen estrecha vinculación con las investigaciones que se efectúan en sus laboratorios;

Que por estar afiliada la Junta Nacional de Granos a la Asociación de Química Cerealera, con sede en Viena (Austria) y siendo delegado de dicha Junta ante aquella entidad el ingeniero Bassa, resultó conveniente disponer su concurrencia al Congreso programado;

Que para aprovechar el referido viaje se dispuso que el citado funcionario visitara los Institutos de Investigación de Cereales y Oleaginosas que funcionan en Europa, principalmente en España, Francia, Italia y Suiza, para cambiar impresiones y observar los métodos en vigencia en esos países.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la misión encomendada por la Junta Nacional de Granos al señor Jefe del Departamento de Tipificación de la Gerencia Técnica de su jurisdicción, Ingeniero Agrónomo Luis Joaquín Bassa, para asistir al IV Congreso Internacional de Cereales y Panificación celebrado en Viena (Austria) desde el 22 al 27 de mayo de 1966, y para que previamente visitara los Institutos de Investigación de Cereales y Oleaginosos que funcionan en Europa, principalmente en España, Francia, Italia y Suiza, a fin de cambiar impresiones y observar los métodos en vigencia en esos países.

Art. 2º — La misión a que se hace referencia en el artículo anterior tuvo una duración de cuarenta y un (41) días, y los gastos que la misma demandó se imputarán a los siguientes créditos de la Junta Nacional de Granos: Viáticos y Movilidad: 2 — 5 — 200 — 51 — 36 — 9 — 0 — 7 — 36 — 296; Pasajes: 2 — 5 — 200 — 51 — 36 — 9 — 0 — 7 — 36 — 281.

Art. 3º — Asígnase al funcionario designado por el artículo 1º, el equivalente en moneda nacional de la suma de veintiocho (28) dólares estadounidenses diarios, en concepto de viáticos, con cargo de rendir cuenta y apruébase el anticipo que se le hizo de trescientos (300) dólares estadounidenses, con cargo de rendir cuenta documentada de inversión para gastos de traslado en los lugares de la comisión con imputación a la partida de "Pasajes" mencionada precedentemente.

Art. 4º — Considérese exceptuado al Ingeniero Agrónomo Bassa de lo prescripto en el artículo 8º, incisos d) y e) del régimen aprobado por decreto Nº 672 del 31 de enero de 1966 en cuanto se refiere al viaje de que se trata.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Lorenzo A. Raggio. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 3.057. — Buenos Aires, 31|10|66

Visto el presente expediente Nº 51.075|66, por el cual la Dirección Nacional de Aduanas solicita autorización para celebrar contratos de locación de servicios, y considerando:

Que la repartición recurrente destaca la imprescindible necesidad de contar con personal que posibilite la atención de las tareas administrativas de carácter general que hacen al cometido específico que la misma realiza;

Que a mérito de la circunstancia señalada, gestiona la correspondiente autorización para celebrar contratos, mediante el contrato tipo que a tal fin ha confeccionado;

Que atento la finalidad que persigue la mencionada Dirección Nacional de Aduanas y en orden a la excepción que determina el artículo 3º del decreto Nº 413|60;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dispónese a partir de la real prestación de servicios y por el término de un (1) año, la contratación de la señorita Marta Elvira Gómez (Clase 1942 — L. C. 4.464.630) y del señor Julio César Lema (Clase 1930 — L. E. 0.424.712), con una remuneración de quince mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 15.750.—) y sesenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 65.000.—), respectivamente, para prestar servicios en la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2º — A los efectos previstos en el artículo precedente apruébase el Contrato Tipo de Locación de Servicios, cuyo texto figura en el Anexo I, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de las remuneraciones a que alude el artículo 1º, será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 94 — Principal 7 — Subprincipal 39 — Parcial 276 "Honorarios y Retribuciones a Terceros" del Presupuesto 1966 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. Francisco R. Aguilar.

ANEXO I

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, en adelante la Contratante, representada por el ...., quien constituye domiciliado en la sede de la Repartición sito en la calle Azopardo 350, Capital Federal y el señor .... domiciliado en .... en adelante el Contratado, se conviene en celebrar el presente contrato de conformidad con la autorización acordada mediante decreto Nº .... — Primero: La Dirección Nacional de Aduanas contrata los servicios del Contratado para desempeñar tareas .... a partir de la real prestación de servicios y por el término de un (1) año. — Segundo: La Contratante asigna y el Contratado acepta como retribución de los servicios que cumplirá en el horario que se le fije el pago de una remuneración de m$n. ...., sobre la base del horario normal de la Repartición. — Tercero: La asignación estipulada estará sujeta a descuentos jubilatorios y el Contratado gozará de los beneficios del salario familiar, sueldo anual complementario y del Fondo de Estímulo, no teniendo derecho a otras compensaciones que correspondan al personal permanente de la Contratante. En materia de licencias serán de aplicación las disposiciones del decreto Nº 847|66. — Cuarto: El Contratado queda sometido a las disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Contratante y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas. — Quinto: La Contratante podrá rescindir en cualquier momento y sin necesidad de interpelación judicial el presente contrato, si los servicios del Contratado no fueran considerados satisfactorios o necesarios. El Contratado no tendrá derecho a reclamar indemnización de ninguna naturaleza y por su parte podrá rescindir asimismo la presente obligación en el momento que lo estime oportuno. — Sexto: Por cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato y que debiera ser dirimida por tribunales judiciales las partes aceptarán desde ya someterse a la jurisdicción de los jueces federales de la República Argentina. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los .... días del mes de .... del año ..... quedando el original en poder de la Contratante y el duplicado en poder del Contratado.

Secretaría de Industria y Comercio

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 3.160 — Buenos Aires, 3|11|66

Visto el contrato suscripto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y el señor Raúl Jorge Ernesto Peycere, para la atención de tareas inherentes a las funciones de la misma, y considerando:

Que es necesario perfeccionar dicho contrato mediante su pertinente aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales suscripto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio con el señor Raúl Jorge Ernesto Peycere (C. 1932 - M. I. 5.140.897 - D. M. 19).

Art. 2º — El gasto que demande la atención del contrato que se aprueba por el presente decreto, se atenderá con imputación al Ejercicio 1966 en: 2 — 1 — 55 — 9 — 575 — 7 — 39 — 276.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei — Mario O. Galimberti.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 3.171 — Buenos Aires, 4|11|66

Visto el Expediente número 69.605 del año 1966, atento lo solicitado por la Provincia de San Luis, la conformidad prestada y lo dispuesto por el Decreto Nº 1.121|66,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Provincia de San Luis, al agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, don Ramón López.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Se autoriza a los gobernadores de Corrientes y Catamarca a sancionar y promulgar leyes.

DECRETO Nº 3.172 — Buenos Aires, 4|11|66.

Visto el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Corrientes, en el sentido de que se le autorice a dictar una ley modificando la número 1.886, Código Fiscal, en lo que se refiere al cobro de impuestos en los casos de expropiaciones por causa de utilidad pública, y considerando:

Que la iniciativa se fundamenta en la necesidad de dar solución al problema que, respecto a la percepción de impuestos, se plantea con gran desproporción entre el valor fijado para el caso de expropiación y el que rige como tasación fiscal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Corrientes, a sancionar y promulgar una ley, cuyo texto obra a fojas 1 del Expediente Nº 70.741|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 3.174 — Buenos Aires, 4|11|66.

Visto la solicitud del Gobernador de la Provincia de Catamarca, para que se autorice el dictado de una ley modificando parcialmente el artículo 8º de la Ley Nº 2.193, de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, en el sentido de que la creación de cargos deberá efectuarse mediante la previsión del crédito necesario calculado desde la fecha de designación del agente y no durante el período financiero, y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Catamarca, para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 4 del Expediente Nº 70.837/66, que ha sido rubricado por la Dirección Nacional de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 40.168-Prov.1965
CONCURSO

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición a los fines de cubrir el cargo de 2º Jefe de las Instalaciones de Provisión del Distrito Córdoba.

El aspirante que resulte designado revistará en la Clase XI, percibirá la retribución básica correspondiente a ella, los adicionales por cargo jerárquico, por estudios cursados y por responsabilidad directa en el servicio y, además, las bonificaciones por costo de vida y salario familiar. Al agente que deba trasladarse desde un destino situado a más de 100 kilómetros se le reconocerá un 50 % de bonificación por "desarraigo" y los gastos de traslado que establece la reglamentación vigente.

La designación en el caso que la Institución lo considere necesario o conveniente se hará "a prueba" por el término de seis meses con opción a prolongarla hasta un año.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino nativo o naturalizado, poseer condiciones morales de conducta, aptitud física para el cargo y título de Técnico Industrial en las especialidades eléctrica o mecánica expedido por escuelas industriales, o acreditar experiencia equivalente en la materia.

El postulante designado prestará servicio en la planta de Depuración de Líquidos Cloacales (Bajada de Piedra), que posee instalaciones para el tratamiento primario (rejas, triturador de residuos, desarenadores sedimentadores y cámaras sépticas) digestión completa de barros y aprovechamiento de los gases; funciona además un pozo de bombeo ubicado dentro del establecimiento.

Déjase expresamente establecido que no se considerarán reclamos referentes a concesión de beneficios no determinados en el presente llamado.

Las presentaciones podrán hacerse en el Distrito Córdoba o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, que asimismo proporcionarán toda información al respecto. — Plazo presentación: 30 de enero de 1966.

e.9|1-Nº 149-v.11|1|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

RESOL. Nº 559. — Bs. As., 28|12|66

VISTO lo propuesto por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y considerando que por resolución Nº 640|65 se encomendó interinamente a un funcionario de la misma Repartición técnica la jefatura de la Dirección Adjunta de Vías Navegables (A-III) hasta tanto fuera factible adoptar una determinación definitiva al respecto, circunstancia que no se ha presentado hasta el momento, desde que no existe la vacante real del cargo,

El Secretario de Obras Públicas
Resuelve:

1º Dejar sin efecto el llamado a concurso de antecedentes dispuesto por resolución Nº 428 del 1 de diciembre en curso. Bol. SEOP. Nº 4574).

2º Publíquese en el Boletín de esta Secretaría de Estado por el término de 3 días y pase a la Asesoría Administrativa a fin de que gestione su publicación en el Boletín Oficial por el mismo plazo; fecho, previo conocimiento de la Dirección General de Personal y Servicios Generales, vuelva a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables a sus efectos y agregación a sus antecedentes, expediente número 200.508|66.

e.9|1 Nº 153 v.11|1|67

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

COMISION DE ARANCELES (Ley Nº 16.451)
Comunicado Nº 23

En la reunión de la fecha la Comisión de Aranceles ha resuelto lo siguiente:

I — La finalización del estudio, sin propiciar modificaciones, de la solicitud de aumento de recargo de la siguiente mercadería:

Posición 84-45-02-01: Agujereadoras y|o escariadoras de banco o de columna, cono y monopolea y las verticales, horizontales con husillo simple o múltiple de cualquier tipo, con avance sensitivo, mecánico, hidráulico, oleoneumático y|o eléctrico y en cualquiera de sus combinaciones con ciclos semiautomáticos o automáticos del cabezal o de la mesa, con una capacidad de agujereado de hasta 5 mm. como máximo y velocidad mínima igual o superior a 3.000 r.p.m. y velocidad máxima superior a 8.000 r.p.m., debiendo cumplirse las tres condiciones. (Comunicado C. A. Nº 14).

II — La finalización del estudio, sin propiciar modificaciones, de la solicitud de reducción de recargo de la siguiente mercadería:

Posición 85-04-00-21: Separadores de caucho microporoso, únicamente de las siguientes medidas: 145 mm. x 230 mm. x 1 mm.; 223 mm. x 147 mm. x 1 mm.; 202 mm. x 180 mm. x 1,2 mm.; 385 mm. x 185 mm. x 1,2 mm. (Comunicado C. A. Nº 8). — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Dr. Evaristo M. Piñón Filgueira, presidente.

e.11|1 Nº 213 v 11|1|67

Tribunal de Cuentas de la Nación

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don VITO DI CAGNO para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda o|Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 186 de 1965, la suma de dieciséis mil setecientos sesenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 16.768), con más el de un mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.800), por edictos publicados, con más el importe que resulte de la presente publicación, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución 3.982, de fecha 9 de diciembre de 1966, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.11|1 Nº 214 v 13|1|67

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a JORGE OSCAR VILLA para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia 2.530, de fecha 11 de agosto de 1966, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.11|1 Nº 215 v 13|1|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de m$n. 50.000 c|u. Nros. 95.020|023 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962". — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966.

$ 8.400,- e.5|1 Nº 48.468 v.31|1|67
e.1º|2 Nº 48.468 v. 2|2|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial del 22|11 al 21|12|66.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9688— sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARNEDO, Fidel Feliciano.
ACUÑA, Diógenes Oscar.
ARZAMENDIA, Aníbal.
ALLENDE, Rosario.
ACOSTA, Marcelino Cruz.
AROR, Juan Amado.
ALVAREZ, José Antonio.
BOGADO, Rafael.
BAREYRO, Juan.
BRAVO, Lino Marcelo.
BERAZA, Edgardo Julio.
BRANDAN, Josefina.
BERTINO, Hugo Antonio.
BAEZ, Salustiano.
CARBALLO, José María.
CABRERA, David Narciso.
CONCEICAO, José Waldemiro.
DUARTE, Cliserio.
DEPRIME, Julio César.
DONATO, Ernesto.
DECIMA, Tomás Fidencio.
DIAZ, Mártires.
DAVID, Angel.
FERREYRA, Vicente.
GUILLEN, Martín Francisco.
GUDIÑO, Juan Enrique.
GOMEZ, Juan Osvaldo.
GUTIERREZ, Domingo Eulogio.
GONZALEZ, Félix Alpuso.
GALAN, Enrique Leopoldo.
LAVANCHY, Raúl Carlos.
LOPEZ GARCIA, José María.
MAGDALENA Juan Angel.
MOSCOSO Carlos.
MARTINO José.
MANSILLA Mateo.
MANGIAFAVE Antonio.
MATTOS Pablo Ramón.
MARCEL José Rubén.
MERTI Carlos Andrés.
MAMANI Zacarías.
MOLINA Lisandro Isidro.
MARCIANO Maestre.
NUÑEZ Delfín Leorgio.
ORELLANO Benjamín Eduardo.
OJEDA Ramón Faustino.
OCAMPO Raúl Osvaldo.
PLANES Silvestre Fortunato.
PONCE Andrés Eduardo.
PRADO Luis.
PEROSO Francisco Domingo.
PETROFF José Alejandro.
POSADO Gregorio.
PACHECO Santiago.
RODRIGUEZ Pedro Feliciano.
ROSTAN Omar Humberto.
ROMERO Ernesto Edmundo.
RODRIGUEZ Héctor Osmar.
RODRIGUEZ Alfredo de Jesús.
RESNIK Alberto Juan Mauricio
RAVICHONI Ismael José.
SARACHO Néstor Ulises.
SAN MARTIN Atilio Armando.
SANCHEZ Diego Alberto.
SANCHEZ Santiago Angel.
SEIJO MORA Manuel.
TORRES Eustaquio.
VIDAECHEA José Manuel
ZEPEDA Silvia Rosa.
ZURITA José Eduardo.
ZUCCOLO Arístides.

Buenos Aires, enero 3 de 1967.

e.9|1 Nº 152 v.20|1|67

LICITACIONES
NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152 Capital

Licitación Pública Nº 277

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1967, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de plaquetas de identificación confeccionadas en material plexiglas en distintos colores.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|1 — Nº 207 — v. 13|1|67

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la contratación de una Empresa Especializada para la limpieza y conservación del Palacio de la Cancillería calle Arenales Nº 761 (planta baja y 3 pisos) y sus dependencias del mismo edificio que dan sobre las calles Esmeralda y Basavilbaso, como así también los edificios que ocupan la Dirección General de Administración y Dirección General de Biblioteca, Archivo y Publicaciones, calle Venezuela Nº 155 (sótano, planta baja y 6 pisos) y la Dirección General de Relaciones Culturales, calle Sarmiento Nro. 2351 (3 plantas y dependencias que funcionan los Despachos, Oficinas, Imprenta y depósitos), que comprenderá desde el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1967.

La apertura de las propuestas, tendrán lugar el día 18 de enero de 1967, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de los trabajos a realizarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal.

El Director General de Administración. — Buenos Aires, 11 de enero de 1967.

e. 11|1 — Nº 193 — v. 13|1|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. 15-C-67

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para contratar la provisión del vestuario con destino al Personal de Servicio de esta Repartición consistentes en: Uniformes, camisas, zapatos, impermeables, jardineras, etc., de conformidad con el Decreto Nº 8190|64.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas en: Avda. Julio A. Roca 721, 3º piso, Dto. de Contaduría, Capital.

Apertura: 25 enero 1967, 16 hs.

Augusto José Vázquez, Vicesuperintendente de Seguros, a cargo de la Superintendencia de Seguros.

e. 11|1 — Nº 194 — v. 13|1|67

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 580
Expediente Nº 108.099|66

Llámase a licitación pública para el día 21 de febrero de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, con un presupuesto oficial de m$n. 66.154.620.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 12.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 661.546. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración, 4 enero de 1967.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e. 11|1 — Nº 197 — v. 31|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 581
Expediente Nº 108.044|66

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1967, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pavimentación caminos internos", segunda etapa, en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 8.167.460.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 81.675.

Dirección de Administración, 4 enero de 1967.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e. 11|1 — Nº 208 — v. 24|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S. E. L. S. A.

Llámase a Licitación Privada número 3/67, para el día 16 de enero de 1967, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 150 juegos de chaquetilla y pantalón, 162 guardapolvos en tela de algodón tipo "Castelar", color blanco; 108 pares de botas de goma y 16 pares de botines tipo "Tractor".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Administración y Contabilidad (Compras y Suministros), Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso "A", Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas, lugar donde se procederá a la apertura de ofertas.

e.11|1 Nº 198 v.12|1|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES (Expte. 2.981/66)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/67, para el día 16 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de diversos elementos de limpieza y menaje, con destino a uso general de este organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Subgerente de Administración.
e.11|1 Nº 199 v.13|1|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.584/66 DGSE, a las 13 horas: Canastos p/papeles inútiles.

Expte. Nº 318.585/66, a las 13.10 hs.: Lápices negros.

Expte. Nº 318.587/66, a las 13.20 hs.: Cuadernos.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, interno 50.
e.11|1 Nº 195 v.13|1|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.008/66

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para el servicio de conservación de ascensores marca Universal.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de enero de 1967, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, piso 6º, Capital. — El Jefe (interino) Departamento Administrativo.
e.11|1 Nº 196 v.13|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles para el año 1967.

Apertura: 15|2|67, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras. Pliegos, en la misma, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.11|1 Nº 209 v.24|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Anúlase el llamado a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en el edificio de sucursal Federal, cuya apertura se había fijado para el 19 de enero de 1967.
e.11|1 Nº 210 v.13|1|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública número 314|66. — Provisión de: Reductor de velocidad completo, pitu:bina de gas General Electric tipo Package de 10.500 kilovatios.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 9 de febrero de 1967, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación pública Nº 314|66.
e.11|1 Nº 200 v.13|1|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

20 de enero de 1967. — L. Pública Nº 4|67: a las 14 horas. — Seccionadores para 132 Kw.

24 de enero de 1967. — L. Pública Nº 5|67: a las 12 horas. — Provisión e instalación de una planta de tratamiento de agua.

L. Pública Nº 6|67: a las 12,30 horas. Cámaras y cubiertas.

8 de febrero de 1967. — L. Pública Nº 7|67: a las 12 horas. — Amperímetros, banco de prueba, medidoras, patrones portátil y voltímetro portátil.

Retiro de pliegos en las oficinas Suministros: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.11|1 Nº 201 v.13|1|67

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 29.074|1963

Contratación de la concesión del servicio de refrigerio para el personal de la Institución. — 26|1|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.11|1 Nº 60 v.13|1|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 3 al 5|1|67, con fecha de apertura de la licitación para el 21|1|67, cuando corresponde 26|1|1967.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública: Nº 12

Apertura: 18 enero 1967. Hora: 9.40. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: taller de carpintería, C. Mayo. — Adquisición placas de fibra de madera tipo okal. — Precio legajo: $ 30,— m|n. Venta legajos: lunes a viernes, 8 a 11 hs. — Informes: piso 9º, Sección Licitaciones.
e.11|1-Nº 202-v.13|1|67

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública: Nº 10

Apertura: 18 Enero 1967.
Hora: 9,30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Urbanización terreno. — V. Martelli. — P. Bs. As.
Provisión bolsas de cemento Pórtland.
Precio legajo: $ 50. m|n.
Venta legajos: Lunes a Viernes, 8 a 11 hs.
Informes: Piso 9º. — Sección Licitaciones y Contrataciones.
e.11|1 Nº 203 v.13|1|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 6|67

Llámase a Licitación Pública por la contratación de un (1) lavadero por el período 1|2|67 al 31|12|67, de acuerdo a las cláusulas y condiciones que se detallan en planilla adjunta.

Apertura: 16|1|67 — 17 horas.
Pliegos y demás datos: Rivadavia 870 — 2º Piso, División Compras.
El Director General.
e.11|1 Nº 212 v.13|1|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 5|67

Llámase a Licitación Pública por la contratación de dos (2) sanatorios para el período 1|2.67 al 31|12|67, de acuerdo a las cláusulas y condiciones que se detallan en planilla adjunta.

Apertura: 16|1|67: 15 horas.
Pliegos y demás datos: Rivadavia 870 — 2º piso (División Compras).
El Director General.
e.11|1 Nº 211 v.13|1|67

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS, PRENSA Y PUBLICIDAD
Expediente Nº 54.168|66

Llámase a Licitación Pública Nº 18|67, para el día 19 del mes de enero de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; Contratar la provisión de diarios y revistas, con destino a la Dirección de Relaciones Públicas, Prensa y Publicidad, durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de enero de 1967. — El Director General de Administración.
e.11|1 Nº 204 v.13|1|67

CENTRO DE ODONTOLOGIA
Expediente Nº 54.241|66

Llámase a Licitación Pública Nº 19|67, para el día 19 del mes de enero de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de lavado y planchado de ropas, con destino al Centro de Odontología y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de enero de 1967. — El Director Gral. de Administración.
e.11|1 Nº 205 v.13|1|67

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Se llama a licitación pública Nº 6, con apertura el día 17|1|67, a las 10.30 hs., para la venta durante el período febrero 1967 al 31|12|67, de: Residuos de Comidas y Sebo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Policlínico de Avellaneda, Dpto. Adm. Contable. Secc. Contrataciones, 3er. piso, A. Franco 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento; como asimismo a la Secretaría de A. S. y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.
e.11|1 Nº 206 v.13|1|67

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente mes, a las 14 horas, para la provisión de 15 000 hojas de mayor del movimiento diario destinadas a la Oficina de Contralor Mecánico.

Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 150 por la Gerencia de Organización (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
e.11|1 Nº 219 v.13|1|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.000

Llámase a Licitación Pública Nº 1, "Transporte de caudales". Apertura: 20 de enero de 1967. Hora: 9 (nueve).

Pliegos en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, sin cargo.
e.10|1-Nº 168-v.12|1|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 24

Fíjase el día 18 de enero de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 24 "para la adquisición de equipos para inyectar soluciones, equipos para extraer sangre, equipos para transfundir sangre" con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca.
e.10|1-Nº 172-v.12|1|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 27

Fíjase el día 19 de enero de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 27 "para la adquisición de piezas de tela impermeabilizada para cama, de forma rectangular de 1 m. de ancho por 1,60 m. de longitud, ángulos reforzados con doble tela y ojalillos metálicos, etc.", con destino a la División Abastecimientos, Sección Almacenes (Hospital Policial Churruca).
e.10|1-Nº 169-v.12|1|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 19 de enero de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podran solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 26 "para la adquisición de flecos de algodón trenzado, género blanco de algodón, género ottomán, género piqué de algodón, satiné de algodón mercerizado, etc." con destino a la sección Talleres.
e.10|1-Nº 170-v.12|1|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 25

Fíjase el día 18 de enero de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 25 "para la adquisición de aceite de lino crudo, líquido para pulir, anilinas, etc." con destino a la División Reparaciones, sección Talleres.
e.10|1-Nº 171-v.12|1|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 23

Fíjase el día 17 de enero de 1967, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 23 "para la adquisición de cajas tipo rectangular, confeccionadas en cartón Nº 4, forradas en su parte exterior con cartulina color celeste de 30 Kgs., lomo y bisogra de lona, con cartulina interior, tapa escrejo adherida con solapa de 3 cm., forrada en papel de 32 Kgs., en su parte interior, de las siguientes medidas: 28 cms. de largo por 21 cms. de ancho y 9cms. de alto y de 36 cms. de largo por 29 cms. de alto y 13 cms. de alto, con destino a la División Reparaciones (sección Talleres).
e.9|1 Nº 111 v.11|1|67.

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 22|67

Fíjase el día 17 de enero de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de as propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 22|67 "para la adquisición de Un (1) juego de matrices para máquina Linotipo tipo "Century" cuerpo 8|26 compuesto de 1.352 (mil trescientos cincuenta y dos) matrices" con destino a la División Reparaciones - sección Talleres Gráficos).
e.9|1 Nº 112 v.11|1|67.

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 21

Fíjase el día 16 de enero de 1967, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de as propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 21 "para la provisión y colocación de un techo liviano (tinglado parabólico) con cubierta de chapas de hierro galvanizado, estructura de vigas de enrejados de cordones paralelos convenientemente vinculados y arriostrados, con destino a la División Abastecimientos (sección Racionamiento)".
e.9|1 Nº 113 v.11|1|67.

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 20

Fíjase el día 16 de enero de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de as propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 20 "para la adquisición de repuestos para automóviles Rambler modelo 1966, identificación: RA5D - Tipo: OHC-230 (filtros de aceite, tapa de distribuidor, amortigua[illegible]), con destino a la sección Automotores".
e.9|1 Nº 114 v.11|1|67.

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 412.033|66

Llámase a licitacin pública por el régimen de la Ley 13.064, para la provisión de 1.300 butacas con destino a las aulas del 2º pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad Universitaria. Presupuesto oficial pesos moneda nacional diez millones (pesos 10.000.000.00 m'n.). Garantía de la oferta pesos moneda nacional cien mil (m$n. 100.000.—). Retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, Córdoba Nº 2122, piso 2º de 13 a 18 horas los días hábiles. Precio del pliego de condiciones pesos moneda nacional un mil (m$n. 1.000.—). Apertura de la licitación en la misma Dirección el día 16 de enero de 1967, a las 16 horas.

Buenos Aires, 3 de enero de 1967. — El Director General de Administración.
e.10|1-Nº 175-v.12|1|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10.174|66

Llámase a licitación pública por el régimen de la Ley 13.064, para la adquisición de vidrios y burletes para aventanamiento de fachadas exteriores con destino al 2º pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad Universitaria. Presupuesto oficial pesos moneda nacional once millones

(m$n. 11.000.000.00). Garantía de la oferta pesos moneda nacional ciento diez mil (m$n. 110.000.00). Retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, Córdoba 1122, piso 2º de 13 a 18 horas los días hábiles. Precio del pliego de condiciones un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00). Apertura de la licitación en la misma Dirección el día 25 de enero de 1967, a las 16 horas.
Buenos Aires, 3 de enero de 1967. — El Director General de Administración.
e.10|1-Nº 176-v.23|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9 de enero de 1967, para resolver la adquisición de Hipoclorito de Sodio con destino al Centro de Educación Física y Recreación Nº 1.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er. piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de enero de 1967 a las 15.00 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|1 Nº 115 v.11|1|67.

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 4 de enero de 1967, para resolver la contratación del servicio de alimentación, con destino de Escuelas Diferenciales, Comedores Escolares e Instituto Experimental del Mogólico.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras-División Licitaciones. Las Heras 2587 -1er. piso- Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de enero de 1967, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.4|1-Nº 71 v.18|1|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 32|67
Expte. Nº 23.601|66
Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de enero de 1967, para resolver la reparación del ómnibus Mercedes Benz, Chapa 518, Motor Nº 4.512.136, afectado a la Escuela Hogar Nº 14 de La Pampa.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento —Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, todos los días hábiles de 8 a 12.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de enero de 1967, a las 10 hs., en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 2 de enero de 1967.
e.10|1-Nº 173-v.12|1|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 33|67
Expte. Nº 22.219|66
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de enero de 1967, para resolver la reparación del ómnibus Mercedes Benz, Chapa 333, Motor 4.512.135, Modelo 1954, afectado a la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes", Salta.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento —Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" Salta, todos los días hábiles de 8 a 12 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de enero de 1967, a las 10 hs., en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 2 de enero de 1967.
e.10|1-Nº 174-v.12|1|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 411.906
Licitación Pública Nº 4
Llámase a licitación pública para el lavado y alquiler de toallas con destino a distintas dependencias del edificio de la calle Perú 222|272 de esta Facultad, durante el período 1967.
Fecha de apertura: 18 de enero de 1967 a las 11 horas. — Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso de 14 a 19 horas. — El Decano.
e.9|1 Nº 116 v.11|1|67.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 411.905
Llámase a licitación pública por la conservación, limpieza y desinfección de las instalaciones de los locales de las calles Perú 208, 222 y 272 y Moreno 968 pertenecientes a esta Facultad, durante el período 1967. — Fecha de la apertura, 18 de enero de 1967, a las 11 horas. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, piso 1º, de 14 a 19 horas. — El Decano.
e. 9|1 Nº 117 v. 11|1|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 411.902
Llámase a licitación pública para la provisión de barras de hielo con destino a los laboratorios de esta Facultad en entregas parciales que se efectuarán diariamente en la calle Perú 22, durante el período 1967. — Fecha de apertura, 18 de enero de 1967, a las 10 horas. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, piso 1º, de 14 a 19 horas. — El Decano.
e. 9|1 Nº 118 v. 11|1|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 411.984
Llámase a licitación Pública por el servicio de mantención de 3 (tres) ascensores instalados en el Pabellón Nº 1 de la Ciudad Universitaria, Núñez, cuyo período abarcará el año 1967. — Fecha de apertura, 18 de enero de 1967, a las 10 horas. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, piso 1º, de 14 a 19 horas — El Decano
e 9|1 Nº 119 v 11|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Universidad Nacional de La Plata. — Comedor Universitario, Av. 1 esq. 50 — Licitación Pública Nº 6|67 (Comestibles en general: frutas, verduras, pan, harinas, postres, carnes, cordero, pescado, legumbres, etc). Apertura, 9 de febrero 67, 15 hs., — Provisión desde iniciación de los servicios (alrededor del 13 feb. 67) hasta 31 mayo 67. — Informes, retiro de pliegos, etc., en Compras, lunes a viernes, 8 - 12 hs., a partir del 20 ene. 67. — Exped. 2.100 - 392.259). — Carlos Sylvester, Jefe de Compras.
e. 9|1 Nº 120 v. 20|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 1
Llámase a licitación pública, para el día 24 de enero de 1967, a las 11 horas, para el alquiler de una bodega para la elaboración de vino por cuenta y con uvas de esta Facultad. Expte. Nº 1.031 F|66.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza, con el horario de 7.30 a 12.30. — Juan Alberto Ramírez, Jefe Departamento Suministros.
e. 9|1 Nº 121 v.11|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital-Escuela
"Dr. José María M. Fernández"
Licitación Pública Nº 37
Expte. Nº 165-F-66
Llámase a licitación pública para la provisión de oxígeno medicinal con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Escuela "Dr. José María M. Fernández", provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorrria, Provincia de Santa Fe.
Apertura de las propuestas: 20 de enero de 1967.
e.10|1-Nº 177-v.12|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 24 de enero de 1967, a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de 300 toneladas de leña para caldera (de quebracho blanco). Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto calle Rodríguez Peña 285. — La Dirección.
e.5|1-Nº 94-v.12|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 24 de enero de 1967, a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de artículos de limpieza y desinfección. Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto calle Rodríguez Peña 285. - La Dirección.
e.5|1-Nº 95-v.12|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Llámase a licitación pública Nº 51, por la provisión de uniformes, para el personal de maestranza de este organismo.
Retiro de pliegos: Lima Nº 319|25 — Capital Federal, piso 8º — Oficina Nº 802.
Apertura de propuestas: 20 de enero de 1967, a las 16 horas.
e.10|1 Nº 178 v.12|1|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso — Cap. Fed.
Llámase a licitación pública Nº 8|67 para el día 17 de enero de 1967 a las 15 horas con el objeto de resolver la adquisición de formularios y fichas impresas con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.10|1 Nº 179 v.12|1|67

SECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal
Llámase a Licitación Pública Nº 9|67 para el día 16 de enero de 1967, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de atención de dos máquinas eléctricas perforadoras de documentos, afectada a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios.
Apertura, informes y Pliegos, Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e. 9|1 Nº 122 v. 11|1|67

DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 54.062 66
En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6848|63 y Decreto Nº 5786 63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 37 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela (h), iniciados entre los años 1935 a 1956.
Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas a los referidos expedientes, podrán ser solicitadas por las mismas ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, debiendo previamente justificar el interés legítimo que les asista.
e.9|1 Nº 150 v.11|1,67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA
Expte. S. 312|66-U.4 y O.2.413|66-I.P.
Llámase a licitación pública Nº 1 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16|1|67 a las 11 horas, con el objeto de resolver la enajenación de dos toritos de la raza Holando Argentino P. P. Pedigrée de la Unidad.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4) — La Pampa — Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc, dirigirse a la mencionada sección y División Contrataciones I.P., Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes de 8 en el horario de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.
e.9|1 Nº 151 v.11|1|67

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-P|67
25|1|67, a las 8 horas.
Por la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema de telefonía múltiple de 12 canales y cuatro sistemas de telefonía múltiple de 3 canales y equipos asociados en distintas localidades de la provincia de San Luis. Monto estimado m$n. 28.093.100. — Valor del pliego m$n. 1.000.
Los pliegos deberán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes 737, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 5º Capital, lugar éste último donde se podrá retirar la documentación. Horarios de 8,30 a 12,30 y de 7,30 a 13,30 horas, respectivamente. — Los pliegos podrán abonarse y retirarse en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de San Luis y Villa Mercedes, sitas en Belgrano 971 y Av. Mitre 790, ambas de la Prov. de San Luis.
e.28|12|66-Nº 13.485 v.11|1|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 4-P|67, el 13|2|67 a las 8 horas. — Por la provisión de postes de palma y postes de madera.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.
e.9|1 Nº 162 v.20|1|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de enero de 1967, a las 15, en la sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal, para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en la sucursal San Fernando (Bs. As.).
Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar donde se realizará la apertura y|o a la sucursal San Fernando (Bs. As.).
e.9|1 Nº 123 v.11|1|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1|67
Llámase a licitación pública para la enajenación de 10.000 kilogramos de papel de archivo vencido y 8.000 kilogramos de papel en rezago, existente en el distrito Primero Rosario, dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.
Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de enero de 1967 a las 11, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Dirección del Distrito Primero Rosario, segundo piso del Palacio Central calle Córdoba 721, Rosario, pudiendo ser presenciado el acto por los interesados que concurran.
e.9|1 Nº 124 v.11|1|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 3-P|67 el 30|1|67 a las 8 horas. — Por la provisión de cables telefónicos bajo plomo.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.
e.9|1 Nº 161 v.20|1|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 196|66
(2º llamado)
Actuac. Nº 51 385|66
Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de enero de 1967 a las 14 horas, para la contratación de raspado limpieza y encerado de pisos, limpieza y lavado de pisos, azulejos y mesadas en laboratorio y limpieza y lava-

do de vidrios y ventanas y limpieza de baños.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974 — 2° piso (oficina N° 128) Capital Federal.

e.9|1 N° 125 v.11|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 574 (2° Llamado)

Expediente N° 108.011|66

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Torre tanque 100 m3" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes, con un presupuesto oficial de m$n. 5.454.760.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 54.548 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs.).

e.10|1 N° 180 v.23|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

Dirección de Administración

Licitación Pública N° 577 Nuevo llamado

Expediente N° 108.062|66

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio de Investigaciones Ganaderas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 244.919.790.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 15.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 2.442.198.—, horario para adquirir pliegos de 14 a 17. — Dirección de Administración.

e.26|12|66 N° 13.988 v.16|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 579

Expediente N° 107.965|66

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1967, a las 11, para la adquisición de muebles de madera con estructura metálica y estanterías metálicas, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá (e. f.), Provincia de Tucumán.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital, a m$n. 500.— cada pliego dentro del horario de 14 a 17. — Dirección de Administración.

e. 2|1 N° 7 v. 16|1|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Delegación Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública N° 27|66, para la provisión de artefactos eléctricos varios.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires - División Administración - Dique II - Lado Este - Puerto de la Capital - Casilla de Correos 3490, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de Enero de 1967, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.9|1-N° 126-v.11|1|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública N° 1-P|67 para la impresión de folletos mensuales del Boletín Mensual correspondiente al año 1967, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3° Piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 16 de enero del año en curso, a las 17.— horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de enero de 1967. —

e.9|1-N° 154-v.11|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio de Luchas Sanitarias

SELSA

Llámase a Licitación Pública N° 2|67, para el día 17 de Enero de 1967 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de 150 toneladas de pasto, alfalfa seca en fardos, procedencia Santiago del Estero, a entregarse en el Laboratorio de Fiebre Aftosa, Chorroarín 134, Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA — Administración y Contabilidad, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso "A", Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12,30 y de 14 a 18 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de cotizaciones.

e.9|1-N° 155-v.11|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio de Luchas Sanitarias

SELSA

Llámase a licitación pública N° 1|67, para el día 23 de enero de 1967 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de 1.200 toneladas de pasto alfalfa —forraje— de procedencia de zona libre de aftosa, a entregarse en forma parcial durante el año 1967.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA —. Administración y Contabilidad — Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal, y Encargado del Campo Las Plumas —Sr. Lewis— Alvear 772, Esquel, Chubut, dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA — Administración y Contabilidad — Diag. J. A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal.

e.10|1 N° 181 v.16|1|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. N° 2.920|66)

Llámase a Licitación Pública N° 36|66, para el día 23 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de diversos tipos de papeles, para ser usados en el Taller de Impresiones de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio —planta baja—, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones referentes al mismo. — El Subgerente de Administración.

e.9|1-N° 127-v.20|1|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. N° 3.135|66)

Llámase a Licitación Pública N° 2|67, para el día 13 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas de escribir, máquina copiadora y dos máquinas compaginadoras, para ser destinadas al uso de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Subgerente de Administración.

e.9|1-N° 128-v.11|1|47

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública N° 10|66 — 2° llamado para el arriendo anual de: una máquina de contabilidad alfanumérica. — Apertura 19|1|67 a las 16 horas. — Retirar pliegos de 13 a 18 horas en Instituto de Obra Social — Sección Suministros — Paseo Colón 974. — Altos Comedor — Capital.

e.10|1 N° 191 v.12|1|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente N° 340.888 66

Llámase a Licitación Pública para la recuperación de tricloroetileno —CM—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1967 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen N° 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 5

e.5|1 N° 101 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente N° 318.601|66

Llámase a licitación pública para limpieza, conservación de locales en el Aeroparque de la C. de Bs. As. DNA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1967 a las 13,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen N° 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.9|1 N° 133 v.11|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero de 1967 por las siguientes contrataciones:

Expte. N° 50.897 66 Cont. y ADM. a las 13 hs. Formularios continuos.

Expte. N° 51.490 65 a las 13,10 hs. vajilla de porcelana, copas, vasos, cubiertos, fuentes, etc.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen N° 1236 Cap. T. E. 37-9051 Int. 50

e.9|1 N° 132 v.11|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1967 por las siguientes contrataciones: Expte. N° 318.602|66 DGSE a las 13 hs. — Papel absorbente para mimeógrafo. — Expte. N° 318.603|66 a las 13.10 hs. Bolígrafos.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T.E. 37-9051, Interno 50.

e.10|1 N° 189 v.23|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de carbónicos, año 1967. — Apertura: 10|2,67 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3°, Local 310.

e.3|1 N° 44 v.17|1|67

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública N° 1|67

Adquisición de diversos formularios. Pliego de condiciones en la División Compras, calle 25 de Mayo N° 145 2° piso, Of. 246, Capital. — Apertura de las ofertas: 13|2|1967, horas 14.

e.4|1-N° 74 v.18|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente N° 78.333|66

Llámase a licitación pública N° 3, el día 23 de enero de 1967 a las doce y treinta horas, para la provisión de material de vidrio de uso medicinal.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

e.10|1 N° 182 v.12|1|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública N° 3 para el Servicio de limpieza diaria del local de la Agencia Santa Fe y sus respectivos muebles, por el período de seis (6) meses —Expediente N° 251.950|66.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de enero de 1967 a las 11 horas, en la sede de la Delegación Regional.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada Delegación Regional, calle San Jerónimo N° 3194, piso 2°, Santa Fe, cualquier día laborable de 6.30 a 13.30 y de 17 a 19 horas.

e.9|1-N° 129-v.11|1|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente N° 251 080 66

Llámase a Licitación Pública N° 74 para lograr la provisión de diversos materiales de electricidad, ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de enero de 1967 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, piso 6°, Capital.

e.9|1 N° 130 v.11|1|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. N° 252.063 66

Llámase a Licitación Pública N° 99 para el servicio de recortes periodísticos durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de enero de 1967 a las 14.00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6° piso, Capital.

e.9 1 N° 131 v.11|1|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Expte. N° 1.492-DA-66

Licitación Pública N° 07|967. Apertura: 23 enero 967, 16.00 horas.

Reparación estanciera marca I.K.A., chapa N° 304.691.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal de 12 a 17,30.

e.9|1 N° 134 v.11|1|67

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 37.080|1966

Construcción de los tramos I y III del Río Subterráneo entre el Depósito Paitoví y la Estación Elevadora Lanús, a financiar parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, 17|1|67, a las 15 hs. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y distrito Lanús (Buenos Aires). Depósitos de garantía: Tramo I $ 3.623.899. — m$n. y Tramo III $ 6.229 964.— m$n.

e.21|12|66-N° 12 464-v.11|1|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|11 al 20|12|66.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública N° 5.001, para la adquisición de plantas mezcladoras de asfalto fijas y ambuloperantes de fabricación nacional, existencia en plaza o importación con un presupuesto de pesos 75.000.000.—, ha sido prorrogada para el día 16 de enero próximo a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 29|12|66 N° 13.500 v. 12|1|67.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R. 168, tr.: Acceso Este a la ciudad de Santa Fe. Puente s|Laguna Setubal, ha sido prorrogada para el día 11 de Abril próximo a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.28|12 66 N° 13.468 v.11|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública N° 727-O hasta el día 15 de febrero de 1967, a las 17 horas, para la construcción de una pileta de natación con destino al Instituto Nacional de Cultura Física "General Belgrano" de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial, L 37.750.000.— m$n. — Importe de garantía, $ 377.500.— m$n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas, División Licitaciones Avda. 9 de Julio N° 1925, piso 20°, Capital Federal. Precio de documentación pesos 8.000.— m$n — Pago de la misma, Intervención Tesorería, piso 1°, de 13 a 17 horas.

e. 9|1 N° 139 v. 20|1|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública N° 152, hasta el día 30 de enero de 1967, a las 11 (once) horas, para la compra de piedra granítica (300 toneladas).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85-081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S. E. O. P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta, 1 o|o de su importe. — Valor del pliego, $ 100.— m|n. — Franqueo, $ 45.— m$n.

e. 9|1 N° 140 v. 11|1|67

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ANEXO A LA NOTA N° 1.072

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a licitación pública N° 48 para el día 13 de enero de 1967, a las 17 horas, por el servicio de conservación de 15 ascensores marca "Atlas", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|1 N° 135 v.11|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Anexo a la Nota N° 1.070

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a licitación pública N° 47 para el día 13 de enero de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de aceite de linaza, disolvente especial N° 1, cerraduras a cilin-

dro, cinta para cortina, clavos, papel de lija, pinceles, piedra pómez, pintura en pasta y preparada al aluminio, tornillos de hierro y trapos blancos lavados, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — División Compras — sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|1 Nº 136 v.11|1|67

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

Delegación del Departamento Azúcar en San Miguel de Tucumán

Llamado a licitación pública para la limpieza general diaria y encerado mensual del local de la Delegación del Departamento Azúcar, sito en Rivadavia 164 de San Miguel de Tucumán —Tucumán—. Base y condiciones en el domicilio indicado precedentemente. Apertura propues el 13|1|67, hora 12. — Rodolfo Morandini, Delegación Azúcar.

e.10|1-Nº 217-v.12|1|67

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

Delegación del Departamento Azúcar en San Miguel de Tucumán

Llamado a licitación pública para la contratación de cinco (5) cocheras mensuales, para los vehículos de la Delegación del Departamento Azúcar en San Miguel de Tucumán —Tucumán—. Bases y pliego de condiciones, en Rivadavia 164 San Miguel de Tucumán. Apertura propuesta, día 13|1|67, hora 12. — Rodolfo Morandini, Delegación Azúcar.

e.10|1-Nº 218-v.12|1|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión y montaje de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

20 de febrero de 1967. — L. Pública Nº 316|66: a las 12 horas. — Provisión de 25.000 medidores de energía eléctrica para corriente alterna monofásica de 10 (40) A, y repuestos para los mismos. — Valor de la documentación: Pliego de condiciones: m$n. 2.000. — Reglamento de Contrataciones: m$n. 100.

6 de marzo de 1967. — L. Pública Nº 317|66: a las 12 horas. — Provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos y ampliación del edificio existente de la Estación Transformadora Godoy Cruz (Mendoza) con un presupuesto oficial de m$n 36.460.000. — Valor de la documentación: Pliego de condiciones: m$n. 3.000. Las Especificaciones Técnicas para Obras Civiles m$n. 500 y el Reglamento de Contrataciones m$n. 100.

15 de marzo de 1967. — L. Pública Nº 318|66: a las 12 horas. — Provisión, montaje y puesta en servicio del "Sistema Telefónico Norte" por onda portadora, con un presupuesto oficial de m$n. 209.200.000. — Valor de la documentación: Pliego de Condiciones: m$n. 4.000 y el Reglamento de Contrataciones m$n. 100.

La documentación podrá ser consultada o adquirida en las oficinas que esta Empresa dispone en: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, para la licitación Nº 316; en Lavalle 1527 2º piso, Cap. Fed. y San Juan 470 (Pcia. de Mendoza) para la licitación Nº 317; y en Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed. y Monteagudo 660 (Pcia. de Tucumán) para la Nº 318.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, p. baja, Capital Federal.

e.3|1 Nº 49 v.17|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1.609|66 — Transporte en camiones de productos envasados desde las Destilerías La Plata y Dock Sud y desde la planta de Almacenaje Dársena Sud, hasta las plantas almacenaje del país. — Fecha de apertura para el día 26 de enero de 1967, simultáneamente con las Divisionales Mendoza — Córdoba — Rosario y Bahía Blanca, coincidentemente. Precio del pliego: m$n. 5.000.

1.611.66 — Caños de conducción.

Fecha de apertura para el día 27 de enero de 1967 a las 10.30 hs.

1.612|66 — Alambre aislado plástico.

Fecha de apertura para el día 29 de enero de 1967 a las 11.30 hs.

3|67 — Transporte de combustibles a granel Capital Federal y alrededores.

Fecha de apertura para el día 31 de enero de 1967 a las 10.30 hs.

Precio del pliego: m$n. 10.000.—.

Pliegos y consultas: Sala de apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal, y en las Divisionales mencionadas.

e.2|1 Nº 15 v.16|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

7|67 — Ampliación sistema de agua de refrigeración en Destilería La Plata.

Fecha de apertura para el día 20 de febrero de 1967 a las 10 horas.

Precio del pliego: m$n. 20.000.

8|67 — Camisas bombas de profundidad.

Fecha de apertura para el día 26 de enero de 1967 a las 10.30 horas.

Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º P) Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P B.), Capital Federal.

e.9|1. Nº 163. v.20|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

5|67 — Repuestos para surtidores. Fecha de apertura para el día 17 de febrero de 1967, a las 10 hs.

6|67 — Camionetas tipo pick-up. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1967, a las 10.30 hs.

Consultas y pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 770, P. B., Capital Federal.

e.9|1. Nº 164. v.13|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1568|66 — Chatarra de acero. — Dispuesta para el 13|1|67, 10 hs.), se prorroga su apertura para el día 13 de febrero de 1967, a las 11.30 horas.

1569|66 — Barras de sondeo. — (Dispuesta para el 13|1|67, 10 hs.), se prorroga su apertura para el día 13 de febrero de 1967, a las 11.30 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000.—.

Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal. — Consultas: S. de apertura (Sarmiento 770, P. B.) Capital Federal.

e.9|1. Nº 165. v.11|1|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 25 de enero de 1967, a las 14 horas: Nº 92|66, chapas y perfiles de acero; a las 14,30 horas: Nº 93|66, lámparas eléctricas, a gas de mercurio, tubos fluorescentes, etc., y a las 15 horas; Nº 94|66 artefactos completos y accesorios para instalación de luz a vapor de sodio. — Para el día 10 de febrero de 1967, a las 14 horas; Nº 70|66, sectores para canasta de drenaje y a las 14,30 horas: Nº 95|66 centrífugas para secado de carbón. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.9|1. Nº 166. v.20|1|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.575: Adq. platos de enganches para tractores. — Apertura: 23|1|67 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.583: Contratación limpieza general de edificio en San Pedro de Jujuy. — Apertura: 31|1|67 a las 13 hs.

Pliego Nº 6.586: Adq. ficheros metálicos. — Apertura: 18|1|67 a las 12 horas.

Pliego Nº 6.587: Adq. máquinas calculadora y duplicadora. Apertura: 23|1|67 a las 13 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.9|1 Nº 137 v.13|1|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.581: Adq. formularios. — Apertura: 24|1|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.582: Adq. válvulas de retención. — Apertura: 20|1|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.584: Adq. máquinas para soldar rotativas eléctricas. — Apertura: 25|1|67, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.2|1-Nº 17-v.16|1|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.573: Instalación bomba en Pta. Tres Cerritos (Salta). Apertura: 10|2|67 a las 9 hs.

Valor documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.579: Contratación trabajos de mantenimiento y conservación en Pta. Tres Cerritos (Salta). Apertura: 31|1|67 a las 11 hs.

Pliego Nº 6.580: Contratación trabajos de mantenimiento y conservación en Pta. Aguaray (Salta). — Apertura: 31|1|67 a las 12.

Pliego Nº 6.585: Adq. cintas para máquinas impresoras I.B.M. — Apertura: 26|1|67 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.590: Adq. acumuladores. Apertura: 26|1|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.591: Contratación camioneta para servicios en Salta. Apertura: 26|1|67 a las 11 hs.

Pliego Nº 6.592: Contratación vehículos livianos. Apertura: 26|1|67 a las 12 horas.

Pliego Nº 6.593: Adq. bombas centrífugas. — Apertura: 30|1|67 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.9|1 Nº 138 v.20|1|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.570: Traslado de pasajeros desde Trelew hasta Base de Operaciones Dolavón (Prov. Chubut). — Apertura: 18|1|67 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.572: Contratación tractores para el transporte de gas licuado a granel desde Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.) hasta Destilería Esso Campana. — Apertura: 18|1|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.574: Mantenimiento cámaras de medición y regulación en Ledesma, El Tabacal (Salta) y San Pedro (Jujuy). — Apertura: 19|1|67 a las 11 horas.

Pliego Nº 6.576: Adq. cajas de velocidades para tractores. — Apertura: 23|1|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.577: Contratación auxilio y remolque de vehículos. — Apertura: 23|1|67 a las 11 hs.

Pliego Nº 6.578: Transporte cargas generales desde Buenos Aires al Sur del país. — Apertura: 20|1|67 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e. 29|12|66 Nº 13.511 v. 12|1|67

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 6.588: Venta de dos equipos motocompresores usados. — Apertura: 27|1|67 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.10|1 Nº 183 v.16|1|67

Anexo a la Nota Nº 4|67

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Energía y Minería llama a licitación pública Nº 2 para el día 17 de enero a las 16 horas, para la adquisición de 2 ficheros rotativos de capacidad cada uno de ellos para 20.000 fichas, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros (División Compras) sita en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.10|1 Nº 185 v.12|1|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llamado a licitación pública Nº 1, 2 y 3|67, a realizarse el día 10 de abril de 1967, para la provisión y montaje de una línea de transmisión, provisión de autotransformadores y provisión de equipos eléctricos respectivamente y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 1|67: a las 12 horas. Provisión y montaje de la línea de transmisión de 132 Kv. entre El Nihuil Nº 1 y El Nihuil Nº 2 y de 220 Kv. entre El Nihuil Nº 2, Agua del Toro y Cruz de Piedra (Pcia. de Mendoza); con un presupuesto oficial de m$n. 976.322.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 8.000.—. Especificaciones técnicas para líneas de transmisión de energía m$n. 300.— y el Reglamento de contrataciones m$n. 100.

L. pública Nº 2|67: a las 14 horas. — Provisión de autotransformadores de potencia para la transmisión El Nihuil Nº 2 — Cruz de Piedra — Primera Etapa (220—132 Kv.) (Pcia. de Mendoza), con un presupuesto oficial de m$n. 158.536.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 1.000.— y Reglamento de contrataciones m$n. 100.

L. Pública Nº 3|67: a las 16.30 horas. — Provisión de equipos eléctricos varios para la transmisión entre El Nihuil Nº 2 y Cruz de Piedra Primera Etapa (Pcia. de Mendoza), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 119.157.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 1.000.— y el Reglamento de contrataciones m$n. 100.

La documentación podrá ser consultada o adquirida, en las oficinas que esta empresa dispone en: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas y la calle San Juan 470 (Pcia. de Mendoza) de 9 a 12 horas, todos los días hábiles.

Apertura de propuestas en las oficinas de esta empresa — Sala de Licitaciones — calle Lavalle 1554 —P. baja— Capital Federal.

e.10|1 Nº 184 v.23|1|67

Secretaría de Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

(En liquidación)

Licitación Pública Nº 353|67

Apertura: 15|2|67 a las 10 horas: Venta de columnas y riendas de la línea aérea de trolebús de propiedad de T. B. A. (E.L.) existentes en la Capital Federal y en las localidades de Lanús, Avellaneda y Vicente López.

Consulta del pliego en el Depto. Suministros, Bmé. Mitre 3342, P. 1º, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. — Valor del pliego $ 100.

e.3|1 Nº 55 v.17|1|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 151|67: Ejes para Coches y Vagones. Apertura 31|1|1967, 10 horas. Pliego $ 1.000.

Retiro de pliegos, almacenes Alianza, Santos Lugares, F.C.G.S.M., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

Juan Carlos Hueto, Jefe Sección Licitaciones Int.

e.28|12|66 Nº 13.469 v.11|1|67

F. C. G. B. MITRE

Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas Nº 372|67, apertura 18|1|67, 9 horas, adquisición de 17.660 t de piedra granítica. Nº 373|67, apertura 18|1|67, 10 horas, adquisición de 10.000 t de piedra para balasto. Número 375|67, apertura 19|1|67, 9 horas, limpieza de coches y furgones en Estación San Martín. Nº 376|67, apertura 31|1|67, 9 horas, adquisición de repuestos para locomotoras Diesel Eléctricas (parte eléctrica). Nº 377|67, apertura 20|1|67, 9 horas, descarga de 100.000 a 150.000 t de carbón en el Puerto de Buenos Aires. Nº 379|67, apertura 24|1|67, 9 horas, adquisición de 7.550 tns de cobre para vía electrificada. Nº 380|67, apertura 27|1|67, 9 horas, descarga de 20.000 t de carbón en el Puerto de Buenos Aires (procedencia Río Turbio). Nº 381|67, apertura 27|1|67, 11 horas, descarga de 10.000 t de carbón en el Puerto de Villa Constitución. Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horario: lunes a viernes hábiles en Rosario, de 8 a 12 horas, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.4|1-Nº 90-v.18|1|67

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 2500|67. — Apertura 15|2|67 a las 14.30 horas. Ambos, camisas y tricotas.

Licitación Pública Nº 2508|67. — Apertura 15|2|67 a las 11.40 horas. Cable flexible, conductores de cobre, cobre electrolítico, planchuela de cobre.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.

e.5|1-Nº 110 v.19|1|67

ARMADA ARGENTINA

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

(A.F.N.E.)

Licitación Pública Nº 8|66

La fecha de apertura de la misma ha sido prorrogada hasta el día 19 de enero del corriente año, manteniéndose la hora fijada y lugar de apertura.

e.10|1 Nº 192 v.11|1|67

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional número 11|66, para la compra de Cabos de Manila.

Vencimiento 30 de enero de 1967 a las 11 horas. Pliego sin cargo.

Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 6º Piso, Capital, de 9,30 a 16,30 horas.

Mario A. Franzini, Jefe Departamento Compras.

e.28|12|66 Nº 13.486 v.11|1|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 103|66, con apertura en Suministros — Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso of. 104, Capital Federal, hasta el día 17 de febrero de 1967, a las 17 horas, para la provisión y montaje de cuatro grúas de pórtico de 12-20 toneladas de capacidad, destinadas al puerto de San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires). — Retiro de pliegos, al precio de m$n. 2.000.— en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.2|1 Nº 27 v.16|1|67

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de leña de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 302|67: 120 toneladas con destino al Hotel Nacional de Turismo de Paso de los Libres. — Fecha de apertura, 16 de enero de 1967, a las 10 horas. — Retiro de Pliegos, consultas y lugar de apertura, Hotel Nacional de Turismo de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.

Licitación Pública Nº 303|67, 150 toneladas con destino al Hotel Nacional

de Turismo de Corrientes. — Fecha de apertura, 16 de enero de 1967, a las 10 horas. — Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura, Hotel Nacional de Turismo de Corrientes, Ciudad de Corrientes.

e. 9|1 Nº 156 v. 11|1|67

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 17|66 para el día 21 del mes de febrero de 1967, a las 10 horas, para contratar un asesoramiento sobre organización, racionalización y simplificación de tareas. Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a División Adquisiciones, 7º piso, oficina 709, Cerrito 572, Buenos Aires, días hábiles de 8 a 12 hs.

e. 9|1 Nº 141 v. 11|1|67

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 9

Apertura, 16 enero 1967. — Hora, 9.40. — Lugar, Azopardo 250, Capital. — Destino, Taller de Carpintería, C. de Mayo — Adquisición terciado de cedro — Precio legajo, $ 30.— m|n. — Venta legajo, lunes a viernes, 8 a 11 hs. — Informes, piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e. 9|1 Nº 142 v. 11|1|67

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación pública Nº 8

Apertura, 16 enero 1967. — Hora, 9.30. — Lugar, Azopardo 250, Capital — Destino, Urbanización de una franja terreno, Villa Martelli (P Bs. As.). — Provisión, arena p piedra partida. — Precio legajo, $ 200.— m|n. — Venta legajo, lunes a viernes, 8 a 11 hs. — Informes, piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e 9|1 Nº 143 v. 11|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

30|1|67, Nº 22|67 a las 10.30 hs., por avión bimotor.

31|1|67, Nº 14|67 a las 10,30 hs., por Arrabio.

31|1|67, Nº 15|67, a las 10,45 hs., por Arrabio.

2|2|67, Nº 16|67, a las 10.45 hs., por máquina para trefilar y descortezar alambrón.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e. 9|1-Nº 144-v. 20|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

17|1|67, Nº 21|67 a las 10,30 por acondicionadores de aire

24|1|67, Nº 13|67 a las 10.30 por papel esmeril para pulido metalográfico.

2|2|67, Nº 17|67 a las 11 por elementos para Central Telefónica.

2|2|67, Nº 18|67 a las 11,15 por mezclador para policloruro de vinilo.

2|2|67, Nº 19|67 a las 11.30 por máquina para trefilar alambre.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65. Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e. 9|1-Nº 145-v. 11|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 100|67 para el día 10 de mayo de 1967 a las 10.30 horas, por la contratación del estudio de asesoramiento para la beneficiación de mineral de hierro en el Establecimiento Altos Hornos Zapla (Provincia de Jujuy).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.5|1-Nº 105 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 12|67 para el día 20 de enero de 1967, a las 11,30 hs., por la provisión de chapas de acero.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.28|12|66 Nº 13.472 v.11|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

CAMPANA

Licitación Pública Nº 1002|67

Llámase a Licitación Pública número 1002|67, para el día 27 de enero de 1967 a las 10 horas, por la provisión de: 5.000 m3 Mezcla de Tolueno con otros aromáticos, en especial Xilenos.

Valor del pliego: m$n. 200.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Campana - LGM - Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.5|1-Nº 107 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

"E C A"

Carlos Florito 950 - Avellaneda

Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67 para el día 17 de enero de 1967, a las 11 horas, por la provisión de arena gruesa oriental, cal hidráulica, cemento portland, ladrillos de cal comunes y pedregullo o canto rodado.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e. 9|1-Nº 167-v. 11|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública (ventas) Nº 1.002|67

Venta de: 4.811 Kgs. Acero al Carbono de 0,96 a 1,08 o|o, manganeso 1,04 a 1,11 o|o. De 62 mm. — 15.378 Kgs. Acero al cromo (K. N.) de 190 mm. en barras de 2,50 a 4, mts., de largo.

La composición química del material que constituye este último renglón es la siguiente: Carbono 1,80 a 1,93. — Manganeso 0.41 a 0,47. — Cromo, 12,7 al 13,6.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas. — Apertura de la Licitación: 13 de Enero de 1967, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia de Córdoba, Sección Ventas, T.E.: 56. Interno: 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D. G. F. M. Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365. (2º piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.) y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.28|12|66-Nº 13.473 v.13|1|67

Licitación Pública Nº 6.036|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Venta de 10.000 kg. de Rodocrocita (carbonato de manganeso), tipo escalla, en trozos menores de 10 cm.

Apertura propuestas: 20 de enero de 1967, calle Cabildo 65, Cap. (Dpto. Abastecimiento, 1º piso).

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, calle Cabildo 65, Cap. T. E. 77-8000.

Exhibición material: Depósito Dique 1º, Sec. 4ª, Puerto Madero, Cap.

e.4|1-Nº 83-v.18|1|67

SASTRERIA MILITAR

ADQUISICION DE CAMISAS REGLAMENTARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|66. Fecha de apertura, 27 de enero de 1967, a las 16 horas, por 10.000 camisas arena, de fibra poliamídica, reglamentarias. Presupuesto estimativo 16.000.000 m$n. Retiro de los pliegos C. Pellegrini Nº 883, Capital, División Compras. 2º piso, 32, 2987. — Buenos Aires, 2 de enero de 1967.

e.4|1-Nº 92-v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

"E. C. A."

Carlos Florito 950, Avellaneda

Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 para el día 26 de enero de 1967 a las 11 horas, por la provisión de hilado de algodón varios títulos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.2|1 Nº 30 v.16|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. Córdoba)

Llámase a licitación pública de compras Nº 1.505|67 para el día 18 de enero de 1967, a las 10.20 horas, por la provisión de: 40.000 kgs. acero SAE 4.150 en palanquillas de 180 x 180 mm más|menos 5 mm — Medida de la diagonal 225 a 240 mm. — Longitud mínima 2,5 metros. — Laminado o forjado.

Por pliego de condiciones y especificaciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65. Buenos Aires.

e.10|1 Nº 188 v.12|1|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.597|67

Adquisición copas de vidrio especial, decoradas con emblema de la Empresa.

Los pliegos de la documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de enero de 1967, a las 11 horas.

e. 9|1-Nº 146-v. 11|1|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 3|67

Llámase a Licitación Pública por la contratación de cuatro (4) talleres mecánicos para dentistas y dos (2) para la confección de aparatos de ortopedia dental para el período 1|2|67 al 31|12|67, de acuerdo a las cláusulas, especificaciones y condiciones que se detallan separadamente. — Apertura: 12 de enero, 17 horas.

Pliegos y demás datos: Rivadavia 870 2º piso, División Compras.

Félix Montoreano, Director General.

e.9|1 Nº 159 v.11|1|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 2|67

Llámase a Licitación Pública por la contratación de dos (2) Clínicas o Sanatorios para la atención de las enfermedades del sistema nervioso con internación, por el período 1|2|67 al 31|12|67, de acuerdo a las cláusulas, especificaciones y condiciones que se detallan separadamente. — Apertura: 12 de enero, 15 horas.

Pliegos y demás datos: Rivadavia 870 2º piso, División Compras.

Félix Montoreano, Director General.

e.9|1 Nº 158 v.11|1|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 1|67

Llámase a Licitación Pública por la contratación de dos (2) institutos para el tratamiento por la radioterapia o cobaltoterapia y de tres (3) institutos para diagnósticos radiológicos, juntos o separadamente, por el período 1|2|67 al 31|12|67, de acuerdo a las cláusulas, especificaciones y condiciones que se detallan en pliegos adjuntos. — Apertura: 12 de enero, 16 horas.

Pliegos y demás datos: Rivadavia 870 2º piso, División Compras.

Félix Montoreano, Director General.

e.9|1 Nº 157 v.11|1|67

Secretaría de Salud Pública

DISPENSARIO DE VIAS RESPIRATORIAS DE LA ZONA OESTE

Expediente Nº 48.218|66

Llámase a licitación pública Nº 16|67 para el día 18 del mes de enero de 1967 a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de lavado y planchado de ropas con destino al Dispensario de Vías Respiratorias de la Zona Oeste y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

e.10|1 Nº 186 v.12|1|67

POLICLINICO PROFESOR DOCTOR GREGORIO ARAOZ ALFARO

Río de Janeiro 1910 — Lanús Oeste

Llámase a licitación pública Nº 205 (2º llamado) para el día 17 de enero de 1967 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús). — Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en la oficina fiscalizadora de Contrataciones del establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina. las necesidades se refieren a la venta de "residuos" durante el ejercicio 1967.

e.10|1 Nº 187 v.12|1|67

TESORERIA GENERAL

Expediente Nº 54.022

Llámase a Licitación Pública Nº 17| 1967, para el día 17 del mes de enero de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación camión blindado y personal para el traslado de fondos, con destino al Departamento de Tesorería General (D. G. A.), y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1967 — El Director Gral. de Administración.

e. 9|1-Nº 147-v.11|1|67

CENTRO TISIOLOGICO "ANGELA IGLESIA LLANO"

Expediente Nº 048.945.66

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para el día 19 de enero de 1967, a las 10 horas, para subvenir a la provisión de carne vacuna, pan francés, artículos de almacén, frutas y verduras y artículos varios, con destino al Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano", a partir del 1º de febrero al 30 de junio de 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano", Av. Ayacucho 3285, Corrientes, debiendo dirigirse para pliegos e informes al referido Servicio. — Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano". Corrientes, 29 de Diciembre de 1966.

e. 9|1-Nº 148-v. 11|1|67

Expediente Nº 49.232|66

Llámase a Licitación Pública Nº 13|67 para el día 18 del mes de enero de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, contratar la provisión en alquiler de un equipo electrónico para tareas técnico-administrativas, con destino a la Comisión Designada por R. M. Nº 58|66 y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.26|12-Nº 13.405.v.13|1|67

Nota: Por error de imprenta figuró el presente aviso con la fecha de apertura equivocada desde el día 26 al 29|12|66.

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 4|67

Llámase a licitación pública por la contratación de cuatro (4) institutos de análisis clínicos para el período 1|2|67 al 31|12|67, de acuerdo a las cláusulas, especificaciones y condiciones que se detallan en pliegos adjuntos. — Apertura: 13 de enero, 15 horas.

Pliegos y demás datos: Rivadavia 870, 2º piso, División Compras.

e.10|1 Nº 190 v.12|1|67

PODER LEGISLATIVO

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Licitación Pública Nº 1|67

Llámase a licitación pública para la provisión de café, té y galletitas, a cuyo efecto se podrán retirar pliegos de condiciones en la Sección Compras de esta Dirección, calle Peña 2063, en el horario de 14 a 18 horas. — Apertura 17|1|67, a la hora 16.

e.9|1 Nº 160 v.11|1|67